



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN CON CARGO A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (CÓDIGO C20305)

Publicada por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de mayo de 2025 la Convocatoria código C20305 para la contratación de un técnico superior, que debía prestar sus servicios en el I.U.I. de Automática e Informática Industrial con cargo al proyecto: *“Integración de tecnología digital y deep learning para contribuir a modelos de pesca y acuicultura inteligentes, mediante procesamiento automático de imágenes (ACUINTEC)”*, y habiéndose presentado escrito de desistimiento por parte del único candidato presentado (D. Pedro Sánchez Roca), resuelvo:

Primero. Declarar desierto el proceso de selección anteriormente referenciado, al haberse presentado escrito de desistimiento por parte del único aspirante presentado al proceso.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma. - El Rector. José E. Capilla Romá